

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

De Cochabamba a la Isla Margarita: el reemplazo de la Comunidad Sudamericana de Naciones por la Unión de Naciones Suramericanas.

Prof. Javier Fernando Luchetti¹.

Introducción.

La creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones significó un paso adelante en la integración sudamericana. Esta iniciativa brasileña que ya venía de varios años atrás, tenía como objetivo tratar de conformar un bloque regional que pudiera hacer frente a los desafíos y peligros de la globalización. Las distintas cumbres de Brasilia (2000) y Guayaquil (2002), fueron el preámbulo de la reunión de Cusco (Perú) en el año 2004, en la que dentro del marco de la III Cumbre Presidencial Sudamericana se creó la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN).

Los brasileños han llevado adelante una política exterior basada en el desarrollo económico del sur del continente y la paz y la seguridad, de ahí que organizaran una iniciativa para congeniar con los demás países suramericanas, dentro del marco de las relaciones internacionales. El comercio debía servir para unir países, no para separarlos, aunque la zona de libre comercio beneficiaría siempre al más grande, en este caso a quién llevaba adelante la idea, es decir, Brasil, aunque como señala Celso Lafer (2002), “en función de su geografía, de su experiencia histórica y de la línea de continuidad de su acción diplomática, Brasil se siente a gusto y en su casa con el componente sudamericano de su identidad internacional, que es una ‘fuerza profunda’, de naturaleza positiva, en su política exterior”².

En diciembre de 2004, en la ciudad de Cusco, los representantes de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Venezuela, Surinam y Guyana, de acuerdo a la Declaración final, (un texto breve de tres páginas, puesto que no llegaron a firmar un tratado por las divergencias existentes, lo cual indica que no estaba sujeto a derechos y obligaciones en las relaciones internacionales), consideraron que interpretaban “las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, la unidad y la construcción de un futuro común, por lo que decidieron conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones, tomando en consideración los “valores comunes

¹Profesor de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. El presente trabajo corresponde al proyecto de investigación “Políticas Exteriores Comparadas de América Latina, Regionalismo y Sistema Mundial (2005-2009/11)” SECAT-UNICEN.

²Lafer, Celso; **La identidad internacional de Brasil**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 76.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

tales como la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, la no discriminación y la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias. La convergencia de sus intereses políticos, económicos, sociales y culturales y de seguridad como un factor potencial de fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades internas para su mejor inserción internacional”³.

La estabilidad política y la democracia representativa eran fundamentales para que los sistemas políticos sudamericanos pudieran incentivar la participación de la ciudadanía en distintos temas, entre los que se encontraba la integración regional. La creación de un área sudamericana de paz, democracia, integración, desarrollo social, crecimiento económico y cooperación permitiría, no solo insertarse mejor en la economía internacional, sino también presentar una posición conjunta en distintas situaciones y discusiones en foros y organismos internacionales. Por lo menos, eso parecía, puesto que el diálogo político permanente, más allá de las divergencias lógicas podía servir para lograr la superación de las injusticias sociales de los distintos países, claro está, con participación popular, puesto que los presidentes señalaban que los pueblos debían asumir “el rol protagónico que les corresponde en este proceso. La integración sudamericana es y debe ser una integración de los pueblos”⁴.

Se hablaba de Sudamérica y no de América Latina, porque las relaciones con los países de América Central no eran muy importantes, excepto en el caso de Colombia y Venezuela. México, más allá de su cultura, estaba vinculado política y económicamente con Estados Unidos a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por eso es que se pensara primordialmente en una integración sudamericana. Además, porque los brasileños precursores de la idea, sabían que los productos mexicanos iban a competir con los de ellos. Posteriormente, los presidentes de los países de América del Sur, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela, se reunieron en Brasilia (2005) y en Cochabamba en el 2006⁵.

El objetivo del siguiente trabajo es analizar el proceso que llevó al nacimiento a partir de un cambio de denominación, de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), un reciente proyecto de integración solamente para el sur del continente, por lo menos en principio, y que es en realidad, otro relanzamiento, cuyos antecedentes se remontan a principios de siglo. El trabajo que llega hasta el cambio de nombre de la CSN por otra denominación, analizará lo acontecido desde la cumbre de Cochabamba hasta lo acontecido en el 2007 en la isla Margarita cuando nace un nuevo relanzamiento de la

³Declaración del Cusco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. III Cumbre Presidencial Sudamericana, en; [Www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org). Cusco, 8 de diciembre de 2004.

⁴Ibídem.

⁵Faiella, María y, Luchetti, Javier: De Brasilia a Cusco: la Comunidad Sudamericana de Naciones, en; **Décimo Encuentro Internacional Humboldt “El mundo como geografía”**. Centro de Estudios Alexander von Humboldt. Rosario, 13 al 17 de octubre de 2008.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

integración en esta parte del continente: la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)⁶. La Comunidad Sudamericana de Naciones ni siquiera duró tres años cuando asistimos al cambio de nombre, en respuesta, según estimaban los presidentes, a los nuevos y más ambiciosos objetivos, lo que no sería nada políticamente incorrecto, todo lo contrario, salvo por el hecho que ellos mismos no se ponen de acuerdo sobre los objetivos de la integración, ni en las herramientas para llevarlos a cabo. Supuestamente todos saben a dónde quieren llegar (y no siempre es así): en lo que no coinciden es en los mecanismos para llevar a cabo la integración.

La cumbre de Cochabamba.

Antes de analizar la cumbre de Cochabamba, conviene recordar algunos datos con que se presentaba Sudamérica. A pesar de la extensión geográfica, Sudamérica solo participaba con un 3% de la economía mundial, y un porcentaje similar de importaciones y exportaciones, presentando en su estructura de producción un mayor peso del agro, la minería y las manufacturas, aunque esto varía según los países puesto que en Paraguay por ejemplo, existe un peso mayor de la agricultura y en Venezuela de la minería (gracias al petróleo). Lo más curioso es que a pesar de todos los intentos de integración económica, el diálogo político, y los discursos sobre la integración de los pueblos, los dos tercios de las exportaciones e importaciones se realizaban con países fuera de la zona sudamericana (especialmente Unión Europea y Tratado de Libre Comercio de América del Norte), exportando principalmente productos primarios. Argentina y Brasil participaban con más del 60% del Producto Bruto Interno de la región.

Por otra parte, como mencionaba un documento de la Comunidad Andina (2006), "la Comunidad Sudamericana de Naciones tiene un población de 377 millones de habitantes. Esto es aproximadamente 80 millones de habitantes más que la población de Estados Unidos y 83 millones menos que la de la Unión Europea. Comparando con países asiáticos, Sudamérica tiene 249 millones de habitantes más que Japón, sin embargo, tiene 930 millones de habitantes menos que China. (...) En el ámbito externo, las exportaciones de América del Sur ascienden a 305 mil millones de dólares que es equivalente al 34 por ciento de las exportaciones de Estados Unidos y al 8 por ciento de las exportaciones de la Unión Europea. Con respecto a China y Japón, América del Sur representa el 40 y 52 por ciento de las exportaciones de dichos países respectivamente. En términos de PIB per cápita, los cuatro países que tienen mayor producto por habitante son: Chile (7005 dólares), Venezuela (4999 dólares), Argentina (4706 dólares) y Uruguay (4609 dólares). En el ámbito externo, los países que más destacaron en exportaciones per cápita son: en primer lugar nuevamente Chile (2430 dólares), seguido por Surinam (2137 dólares; esto se deba a la poca población que tiene Surinam), Venezuela (1900

⁶Para un breve análisis del Tratado Constitutivo de Unasur, véase, Luchetti, Javier: Unión de Naciones Suramericanas: El nuevo esquema de integración, en; **IV Encuentro del CERPI y II Jornadas del CENSUD**. La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales, 17 y 18 de septiembre de 2009.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

dólares) y Argentina (1037 dólares); y en cuanto a importaciones per cápita, primero se encuentra Chile (1868 dólares), Surinam (1501 dólares), después Uruguay (1123 dólares) y Guyana (1046 dólares)”⁷.

Estas desproporciones regionales, también se manifiestan en cuanto a uno de los temas para acordar: las asimetrías entre los países y adentro de ellos mismos, es decir, las inherentes al propio desarrollo económico regional, y las que son consecuencia de las políticas económicas de los distintos gobiernos nacionales. Resolverlas sería fundamental para la integración, porque los ciudadanos podrían sentirse identificados con la integración, evitando problemas sociales causados por la acumulación de capital en cierto sector privilegiado de la población mientras la mayoría quedaba excluida de los beneficios de la integración.

También, los países de menor desarrollo relativo se apropiarían en menor medida de los beneficios, por lo que se debían tomar las prevenciones necesarias para desarrollar todo el potencial económico de Sudamérica. De todos modos, para poder solucionar los problemas de integración, sería necesario una mayor organización y acoplamiento político entre los gobiernos sudamericanos tanto hacia el interior de la región, como en las relaciones internacionales.

Si se quería que el proceso de integración perdurara durante un largo tiempo, la resolución de la problemática de las asimetrías debía estar entre las prioridades, como señalaba un documento de varios organismos latinoamericanos: “La reducción de las asimetrías es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de un proceso de integración. En la medida en que sus ciudadanos perciban los beneficios de la integración, tendrán mayor interés en apoyar dicho proceso. En este sentido, el tratamiento de las asimetrías mediante políticas activas en el ámbito comunitario resulta fundamental. Existe la voluntad política por parte de los Países Miembros de tratar el tema, bajo los principios de cooperación, solidaridad, equidad e inclusión social. Por tal razón, la reducción de las asimetrías se ha planteado como un objetivo central en la construcción de la Comunidad Sudamericana de Naciones. La Comunidad Sudamericana de Naciones ha considerado, al más alto nivel político el tema de las asimetrías, para que el mismo sea tenido en cuenta en la construcción del proceso continental. (...) En el ámbito sudamericano, las asimetrías sociales adquieren una especial relevancia debido a los fenómenos de pobreza, desigualdad y exclusión que persisten en todos los países, y que afectan la acumulación de capital humano y capital social, necesarios para la gobernabilidad y desarrollo productivo de la región”⁸.

⁷Comunidad Andina; **Principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2005**. Documento Estadístico, 2006, pp. 2-3.

⁸Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Corporación Andina de Fomento; **Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana**. 2006, p. 5.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

En realidad, desde finales del siglo XX y luego de las distintas experiencias como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y otras más modernas como la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), lo que ha quedado demostrado es que no se han podido encontrar mecanismos que permitan atenuar las consecuencias de las asimetrías comerciales y sociales, puesto que lo primero que hace un país cuando se siente perjudicado, es instalar cuotas de importación, o subir los aranceles porque considera que es una medida necesaria para proteger la industria nacional y los numerosos puestos de trabajo.

Sin embargo, el problema era aún mayor puesto que existían otras cuestiones para solucionar, como las disparidades de ingreso entre los países y el nivel de desarrollo de los mismos. Es decir, resolver las asimetrías no es una mera cuestión de baja de aranceles, sino que se requiere una completa reforma estructural de las economías regionales para mejorar la competitividad, lo que equivale a decir que los cambios deberían ser económicos, sociales e, institucionales, y que las instituciones de la comunidad tendrían que tener la autonomía y los recursos suficientes para llevar adelante las reformas. Eso sin contar la coordinación macroeconómica para favorecer la convergencia, algo bastante difícil de conseguir.

La nueva convocatoria de la CSN se realizó en Cochabamba en diciembre de 2006, no obstante, previamente a la cumbre, el presidente de Bolivia, Evo Morales, hizo pública una carta a los presidentes y los pueblos, en donde hacía consideraciones sociales, culturales, institucionales, económicas y políticas.

En la misma señalaba que se debía construir un verdadero bloque sudamericano e indicaba que “nuestra integración es y debe ser una integración de y para los pueblos. El comercio, la integración energética, la infraestructura y el financiamiento deben trabajarse en función de resolver los más grandes problemas de la pobreza y la destrucción de la naturaleza en nuestra región. No podemos reducir la Comunidad Sudamericana a una asociación para hacer proyectos de autopistas o créditos que acaban favoreciendo esencialmente a los sectores vinculados al mercado mundial. Nuestra meta debe ser forjar una verdadera integración para vivir bien”.

Esto era importante considerando que los negocios y los proyectos favorecían la inserción en el mercado mundial, y la IIRSA, era un ejemplo de ello, por eso mencionaba que “tenemos que desarrollar la infraestructura vial, las hidrovías y corredores, no solo para exportar más al mundo, sino sobre todo para comunicarnos entre los pueblos de Sudamérica respetando el medio ambiente y reduciendo las asimetrías. En este marco, debemos revisar la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA), para tomar en cuenta las preocupaciones de la gente que quiere ver carreteras en el marco de polos de desarrollo y no autopistas por las que pasan contenedores para la exportación en medio de corredores de miseria y un incremento del endeudamiento externo”.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Es decir, mientras que para algunos la IIRSA era un mecanismo para la inserción mundial, para el presidente boliviano es un mecanismo para defenderse de la globalización. Criticando a los años noventa señalaba que la flexibilización laboral y las privatizaciones no habían hecho otra cosa que traer más desempleo, para lo cual todos los países debían implementar mecanismos para disminuir la desigualdad social, inclusive creando empresas estatales como por ejemplo, una aerolínea estatal sudamericana. Proponía avanzar hacia la ciudadanía sudamericana, y que el comercio se encontrara al servicio de sectores como los artesanos, pequeñas empresas, y otros, incorporando medidas efectivas para superar las asimetrías y dejando de lado los principios neoliberales del comercio. Además, planteaba una integración energética entre países productores y países consumidores sobre la base de precios justos y de una complementariedad entre las empresas estatales de gas e hidrocarburos⁹.

En los discursos presidenciales de la II Cumbre Sudamericana de 2006, aparecieron las autocríticas por la lentitud, la falta de objetivos claros y los errores del proceso de integración sudamericano, si bien prometieron lo de siempre: una integración que tomara en cuenta las desigualdades regionales, reducir la pobreza y el respeto por los derechos humanos. Se aprobaron diversas declaraciones en torno a distintos temas. Con respecto a la integración física sudamericana, para lograr la armonización de normas jurídicas, reducir las asimetrías y optimizar la infraestructura, consideraron que la IIRSA debía profundizar los proyectos de integración a escala regional para el desarrollo social y económico sustentable, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.

También reclamaban a la comunidad internacional que tome acciones para erradicar la pobreza en los países más pobres de América Latina y el Caribe, porque la carga de la deuda es muy alta, es decir, le reclaman a otros lo que tienen que hacer ellos y no hicieron en primer lugar, y además, creer que la comunidad financiera internacional va a tomar acciones para que se produzca un progreso social, es pecar por lo menos, de ingenuidad.

⁹Morales, Evo: Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para “vivir bien”. Propuesta del Presidente Evo Morales. Presidente de la República de Bolivia, en; **Www.comunidadandina.org**. La Paz, 2 de octubre de 2006. La Cumbre Social por la Integración de los Pueblos en su Manifiesto de Cochabamba, retomaba las ideas del presidente boliviano, al señalar que los pueblos latinoamericanos han “sufrido la aplicación de un modelo económico que basado en el fundamentalismo de mercado, la privatización y la liberación comercial, ha conducido al aumento de la desigualdad, el deterioro de las condiciones laborales, el desempleo, la generalización de la informalidad, la depredación del medio ambiente, la profundización de la discriminación contra las mujeres, la pobreza, la marginalización de las comunidades originarias y campesinas y la pérdida de la capacidad del Estado de promover políticas de desarrollo social y económico”. También hacía mención a otra cuestión que señalaba Evo Morales como era el hecho que la CSN debía tener mayor participación social y no ser solo “una prolongación del modelo de libre mercado basado en la exportación de productos básicos y bienes naturales”, es decir, se criticaba el hecho que la CSN se construyera solamente para que las empresas transnacionales aumenten sus beneficios, dejando de lado el bienestar de nuestros pueblos. Cumbre Social por la Integración de los Pueblos: Manifiesto de Cochabamba, en; **Www.integracionsur.com**. Diciembre de 2006.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Uno de los temas importantes de la reunión fue la integración energética sudamericana, hablándose de la cooperación, de la complementación, del respeto a los modos de propiedad que utiliza cada Estado para el desarrollo de sus recursos energéticos, de un marco jurídico común proponiendo una identificación de proyectos, montos y fuentes de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura en el sector y planteando mecanismos para complementarse entre las empresas estatales nacionales de hidrocarburos y otros tipos de energía.

Los aspectos más importantes de la Declaración son los objetivos que tiene la integración, y aquí se puede ver que se aspiraba a mucho, tomando en consideración las diferencias políticas e ideológicas existentes y la falta de recursos:

-“Superación de asimetrías para una integración equitativa: desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen entre países y regiones de Sudamérica.

-Un Nuevo Contrato Social Sudamericano: promoción de una integración con rostro humano articulada con la agenda productiva que se exprese en el establecimiento de metas definidas de desarrollo social y en mecanismos sistemáticos de evaluación.

-Integración energética para el bienestar de todos: articulación de las estrategias y políticas nacionales para un aprovechamiento de los recursos energéticos de la región que sea integral, sostenible, solidario y que reconozca las asimetrías entre los países y regiones.

-Infraestructura para la interconexión de nuestros pueblos y la región: promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de transporte y telecomunicaciones que interconecten los países, atendiendo criterios de desarrollo social y económicos sustentables para acelerar el proceso de integración, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.

-Cooperación económica y comercial, para lograr el avance y la consolidación de un proceso de convergencia innovador y dinámico encaminado al establecimiento de un sistema comercial transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo. Será un objetivo fundamental la promoción del crecimiento y desarrollo económico, con la superación de las asimetrías, mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza.

-Integración financiera sudamericana: desarrollo de mecanismos financieros compatibles con las condiciones específicas de políticas económicas y fiscales de nuestros países, que apoyen la implementación de los proyectos de integración sudamericana.

-Integración industrial y productiva: impulsar acciones de desarrollo industrial y de innovación comunes, privilegiando el importante rol que deben desempeñar las pequeñas y medianas empresas, así como otras formas de organización productiva y facilitando la articulación de iniciativas regionales, tanto públicas como privadas aprovechando, entre otros, el potencial de sinergias.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

-Hacia una ciudadanía sudamericana: alcanzar progresivamente el reconocimiento de derechos civiles, políticos, laborales y sociales para los nacionales de un Estado miembro en cualquiera de los otros Estados miembros.

-Migración: abordar el tema de la migración con un enfoque integral y comprensivo, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos que conduzca a una cooperación efectiva, particularmente en áreas estratégicas, como la vinculación entre la migración y el desarrollo y la armonización de políticas. En este sentido, destaca la importancia de la Convención Internacional para la Protección de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.

-Identidad cultural: promover el reconocimiento, la protección y la valoración de todas las expresiones del patrimonio cultural nacional y común sudamericano, desarrollar proyectos que promuevan el pluriculturalismo y facilitar la circulación de las expresiones culturales representativas de la memoria e identidad de nuestros pueblos.

-Cooperación en materia ambiental: trabajar en la elaboración de propuestas para preservar la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas y mitigar los efectos del cambio climático, asegurando un desarrollo sostenible y asumiendo acciones de prevención contra diferentes clases de catástrofes.

-Participación ciudadana: desarrollar mecanismos de diálogo entre las instituciones de la Comunidad Sudamericana de Naciones y la sociedad civil que le permitan una mayor participación en la formulación de políticas de la integración sudamericana.

-Cooperación en materia de defensa: continuar promoviendo el intercambio de información y de experiencias en materia de doctrinas y formación de personal entre los Ministerios de Defensa de los países miembros¹⁰.

La superación de las asimetrías para la integración equitativa, era algo recurrente, pero que evidentemente no han logrado solucionar. La integración energética integral, sostenible y solidaria, no es una mala idea, aunque cabe preguntarse si la fijación de un aumento en el precio del gas se basa en la concordia o en los negocios. El desarrollo de la infraestructura dependerá de las regiones que se quiera desarrollar, de la pulseada entre grandes empresas nacionales o transnacionales y los pueblos, y de los recursos disponibles.

En cuanto a la integración financiera no se pusieron de acuerdo con la creación del Banco del Sur y sobre la cooperación en materia ambiental, esto es algo que no se puede observar en el caso del conflicto entre Argentina y Uruguay por las pasteras. El desarrollo de la participación ciudadana no es algo que se ha puesto en práctica, por lo menos para el ciudadano común. Por último, si bien se hablaba de la concertación política como un factor de armonía y respeto mutuo, las diferencias entre Venezuela y Colombia, parecen indicar todo lo contrario. La siguiente reunión debía realizarse en Cartagena de Indias, Colombia en el 2007, aunque ello no ocurrió.

¹⁰Declaración de Cochabamba. Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Podemos observar que lo mencionado en la Declaración final, fue una síntesis de lo acontecido anteriormente en otras reuniones. A su vez esbozó proyectos que permitieran un empuje del proceso de integración regional, dentro del marco de la globalización buscando obtener beneficios para mejorar la calidad de vida de los pueblos. Por supuesto que existían –existen- desafíos pendientes, tanto internos como externos, pero la Comunidad Sudamericana de Naciones podía contribuir a incrementar los lazos comerciales, productivos y culturales para enfrentar los retos del siglo XXI, dentro del marco de una mayor autonomía frente a los altibajos de la economía internacional, en donde estamos insertados con exportaciones regionales ligadas a la agricultura, la silvicultura, la ganadería, la pesca y la explotación de minas.

El nuevo horizonte de la Comunidad Sudamericana de Naciones debía coordinar el diálogo político, el desarrollo económico y, el progreso social, para beneficio de todos y no de una minoría. El multilateralismo en las relaciones exteriores suramericanas debía servir para modificar la relación de fuerzas en las relaciones políticas y económicas internacionales. Sin embargo, la CSN duró poco tiempo, porque se avizoraban otros horizontes para la integración suramericana.

La cumbre de la isla Margarita: el cambio de la Comunidad Sudamericana de Naciones a Unión de Naciones Suramericanas.

En abril de 2007, en la isla Margarita (Venezuela) dentro del marco de la cumbre sobre la integración energética, la CSN cambió de nombre. Los asistentes al nuevo cónclave suramericano fueron el presidente argentino Néstor Kirchner, el presidente boliviano, Evo Morales, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, el presidente colombiano, Álvaro Uribe, el presidente ecuatoriano, Rafael Correa, el Primer Ministro de la República de Guyana, Samuel Hinds, el presidente de Paraguay, Nicanor Duarte, el Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, José García Belaúnde, el Ministro de Recursos Naturales de la República de Surinam, Gregory Allan Rusland, el vicepresidente uruguayo, Rodolfo Nin Novoa, y el presidente venezolano, Hugo Chávez Frías.

La integración energética se ha constituido en uno de los instrumentos más importantes para la integración sudamericana. A través de ella se busca el desarrollo económico y social para eliminar la pobreza y las asimetrías. Los países asistentes a la cumbre, reconocieron “que el proceso de integración energética involucra como actores principales al Estado, la sociedad y a las empresas del sector, de tal manera que se logre un equilibrio entre los intereses de los países, las necesidades de los pueblos y la eficiencia sectorial”, por lo que acordaron intensificar las inversiones para la “expansión de la infraestructura de integración energética en la región, con el objetivo primordial de que los recursos de los países productores lleguen a toda la región Suramericana y coadyuven a la equidad y justicia social”.

Los presidentes y ministros defendieron el papel del estado en las actividades energéticas, promoviendo “la cooperación entre las Empresas Petroleras Nacionales de los países miembros incluyendo la industrialización de los hidrocarburos, así como las

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

transacciones comerciales de energéticos, contribuyendo al desarrollo y competitividad de la región suramericana, aumentando el bienestar de nuestros pueblos en el marco de criterios de complementariedad, solidaridad y equidad”. Además crearon el Consejo Energético de Suramérica integrado por los Ministros de Energía de cada país¹¹.

En esa misma reunión, dentro del diálogo político suramericano, acordaron cambiar el nombre al grupo de trabajo conjunto que habían conformado apenas unos años antes. Los asistentes decidieron: “1. Nombrar este esfuerzo integrador de Suramérica, como ‘Unión de Naciones Suramericanas’ (Unasur). 2. Designar una Secretaría Permanente, que tendrá como sede la ciudad de Quito, República del Ecuador, en el conocido Monumento a la Mitad del Mundo. 3. Encomendar a los ministros de Relaciones Exteriores para designar la Secretaría Permanente y transformar la Comisión de Altos Funcionarios en Consejo, la redacción de un proyecto de Acuerdo Constitutivo de Unasur a ser presentado en la III Cumbre, en Colombia”¹².

La Unión de Naciones Suramericanas es la continuación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, pero el nombre se cambió en pleno desarrollo de la Cumbre de la Isla Margarita, como menciona Cardona (2008): “En el curso de la reunión, los presidentes aprobaron la propuesta de cambio de nombre, por el de UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS, UNASUR. El razonamiento era dual: Por una parte, se dijo que UNIÓN era más comprometedor que COMUNIDAD. Por otra, que SUDAMÉRICA es una acepción correcta, pero que SURAMÉRICA es más explícita en su referencia al SUR del planeta, y no tiene connotaciones que la asemejan a un anglicismo o galicismo. Por otra parte, se preservó la referencia a las NACIONES, por corresponder más apropiadamente al contenido humano del proceso que se pretende, que no puede ser sólo Estatal, y porque aún no hemos llegado a una etapa en la cual exista una sola Nación Suramericana”¹³.

Lo que se preguntaban algunos era si se dejaba de lado a la Comunidad Andina y al Mercado Común del Sur, sin embargo, todavía existían más dudas que certezas, puesto que las concepciones de integración eran distintas, de hecho, ni siquiera se pusieron de acuerdo más allá de algunos lineamientos generales en el tema de los biocombustibles, debido a las posiciones diferentes entre Brasil (a favor) y Venezuela. Como señalaba Eduardo Gudynas (2007), “el documento del diálogo político no indica claramente que el programa de la Comunidad Sudamericana de Naciones llegará a su fin y que será suplantado por la UNASUR. Es más, en la declaración sobre energía se repiten una y otra vez las referencias a la Comunidad Sudamericana de Naciones. Si es que se toma la decisión e suplantar a la Comunidad Sudamericana de Naciones por la UNASUR, será la tercera refundación del mismo propósito en los últimos siete años (esa coordinación

¹¹Declaración de Margarita. Construyendo la integración energética del sur. Isla de Margarita, 16 de abril de 2007.

¹²Voluntad política para el desarrollo de estrategias energéticas. Decisiones del diálogo político entre los jefes de estado y de gobierno. Isla de Margarita, 16 de abril de 2007.

¹³Cardona, Diego: El ABC de UNASUR: Doce preguntas y respuestas, en; **Revista de la Integración. La construcción de la integración suramericana**. Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2008, n° 2, p. 20.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

sudamericana se lanzó en Brasilia en 2000 como un área continental de libre comercio y luego en Cusco se la renombró como Comunidad Sudamericana de Naciones). De todos modos, el documento político no ofrece ningún aporte conceptual sobre cuál será la dinámica ni las particularidades de esa unión. Algunas declaraciones de prensa apuntan a que UNASUR será un foro político, pero de todas maneras habrá que ver cómo se concreta esta nueva sigla, y sus implicaciones reales para la CAN y el Mercosur¹⁴.

La diversidad de características ideológicas entre los presidentes, la variedad geográfica de los países, sus diferentes grados de vinculación con el extranjero en cuanto a los mercados a los que venden y compran productos, las diferencias regionales internas, las disímiles visiones de la integración, serían factores que llevarían a divergencias que aún con la firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas el veintitrés de mayo de dos mil ocho, no han podido ser subsanadas a pesar de las apariencias. Todavía quedan pendientes muchos temas, que van desde el mejoramiento de la inserción internacional de la región dentro del marco de la globalización, hasta el progreso interno social y cultural de los países

De todos modos algo quedaba claro: los presidentes no se ponían de acuerdo sobre la integración, y de allí los cambios de nombres. Cambian los nombres, cambian los presidentes, sin embargo, la situación social suramericana no es de las mejores, lo que demostraba la falta de recursos económicos, la ausencia de voluntad política y la ineficiencia e incapacidad para solucionar los problemas sociales básicos de los ciudadanos como electricidad, agua potable, vivienda, hospitales, entre otros ítems. A esto se le sumó la crisis del sistema capitalista originada en los países del norte, especialmente en los Estados Unidos, pero que luego se expandió por todo el mundo. Igualmente a pesar de los cambios de nombres lo que queda claro es que los países proyectan conseguir la liberalización comercial junto con el desarrollo de la infraestructura que incluye autopistas, caminos, puentes, oleoductos y gasoductos.

Comentarios finales.

La integración regional es uno de los pilares básicos que deben construir los gobiernos suramericanos para poder hacer frente a los retos de la globalización. La Comunidad Sudamericana de Naciones y la Unión de Naciones Suramericanas constituyen la última tentativa de conseguir la creación de un espacio regional que logre integrar los aspectos económicos, culturales, políticos, financieros, sociales, ambientales y de infraestructura. La identidad suramericana debe permitir un incentivo y una transformación en la imagen internacional para atraer nuevas inversiones que logren desarrollar las economías que han sufrido la crisis capitalista desde el 2008 en adelante.

Las iniciativas como la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) o la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), a veces lo que hacen es mostrar una pugna de

¹⁴Gudynas, Eduardo: Pequeños avances en la integración energética, dudas sobre la integración suramericana, en; www.integracionsur.com. Abril de 2007.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

liderazgos basados en cuestiones personales, ideológicas o de poder regional, que solo atrasa el verdadero objetivo de fondo que beneficiaría a los pueblos del continente, es decir, el desarrollo económico y social de la región. Lo que hace falta en esta parte del continente es organización y confianza mutua, más allá de las cumbres presidenciales para lograr cambios estratégicos que signifiquen una transformación real en la calidad de vida de los pueblos sudamericanos.

Las áreas de acción prioritarias de la Comunidad Sudamericana de Naciones y de la Unión de Naciones Suramericanas, prácticamente son las mismas, aunque UNASUR es más ambiciosa: la integración física, el medio ambiente, la integración energética, los mecanismos financieros sudamericanos, la búsqueda de soluciones a las asimetrías, la promoción de la cohesión social, de la inclusión social y de la justicia social y las telecomunicaciones. Para lograr estos objetivos, existen recursos naturales abundantes y centros de investigación científica y tecnológica, sin embargo, es imprescindible la articulación política, económica, social y cultural, para establecer un proyecto de integración con un alto compromiso democrático, con desarrollo económico y con equidad social.

UNASUR debe respetar las diferencias sociales, económicas y culturales, buscando al mismo tiempo la complementación entre los Estados para llevar bienestar a los pueblos y poder llegar así a una sociedad más igualitaria, aunque hay también variables externas que influyen sobre las prioridades políticas nacionales y que condicionan estos objetivos. Igualmente, lo que debería existir es una correlación entre lo acordado en las diversas reuniones y lo que ciertamente se realiza, caso contrario, lo que está en juego, es la credibilidad de este nuevo intento de integración.

Bibliografía.

Asociación Latinoamericana de Integración, Comunidad Andina, Mercado Común del Sur, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, Corporación Andina de Fomento; **Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana**. 2006.

Cardona, Diego: El ABC de UNASUR: Doce preguntas y respuestas, en; **Revista de la Integración. La construcción de la integración suramericana**. Lima, Secretaría General de la Comunidad Andina, 2008, nº 2.

Comunidad Andina; **Principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2005**. Documento Estadístico, 2006.

Faiella, María y, Luchetti, Javier: De Brasilia a Cusco: la Comunidad Sudamericana de Naciones, en; **Décimo Encuentro Internacional Humboldt “El mundo como geografía”**. Centro de Estudios Alexander von Humboldt. Rosario, 13 al 17 de octubre de 2008.

Gudynas, Eduardo: Pequeños avances en la integración energética, dudas sobre la integración suramericana, en; [Www.integracionsur.com](http://www.integracionsur.com). Abril de 2007.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Lafer, Celso; **La identidad internacional de Brasil**. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Luchetti, Javier: Un camino más hacia la integración en el sur de América: La Comunidad Sudamericana de Naciones, en; **I Encuentro del Centro de Estudios Sudamericanos y III Encuentro del Centro de Reflexión en Política Internacional**. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales, 27 y 28 de septiembre de 2007.

Luchetti, Javier: Unión de Naciones Suramericanas: Perspectivas comparadas frente al nuevo esquema de integración, en; **Encuentro Internacional Pensamiento y Realidad: Ciencias Sociales y Relaciones Internacionales en la América Latina Contemporánea**. Tandil, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas, 22-25 de septiembre de 2008.

Luchetti, Javier: Comunidad Sudamericana de Naciones y Unión de Naciones Suramericanas: Perspectivas comparadas de la integración en América del Sur, en; **XI Congreso Solar “Desde nuestro sur mirando a nuestra América. Un análisis en torno a sus aspectos genuinos hacia el bicentenario de las revoluciones americanas”**. Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, 18-21 de noviembre de 2008.

Luchetti, Javier: De Cusco a Cochabamba: el recorrido de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en; **IV Encuentro del CERPI y II Jornadas del CENSUD**. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. La Plata 17 y 18 de septiembre de 2009.

Luchetti, Javier: Unión de Naciones Suramericanas: El nuevo esquema de integración, en; **IV Encuentro del CERPI y II Jornadas del CENSUD**. Universidad Nacional de La Plata, Instituto de Relaciones Internacionales. La Plata 17 y 18 de septiembre de 2009.

Documentos.

Cumbre Social por la Integración de los Pueblos: Manifiesto de Cochabamba. Diciembre de 2006.

Declaración de Cochabamba. Colocando la Piedra Fundamental para una Unión Sudamericana. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006.

Integración energética sudamericana. II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006.

Integración física sudamericana. II Cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Cochabamba, 9 de diciembre de 2006.

Morales, Evo: Construyamos con nuestros pueblos una verdadera Comunidad Sudamericana de Naciones para “vivir bien”. Propuesta del Presidente Evo Morales. Presidente de la República de Bolivia. La Paz, 2 de octubre de 2006.

Declaración de Margarita. Construyendo la integración energética del sur. Isla de Margarita, 16 de abril de 2007.

Voluntad política para el desarrollo de estrategias energéticas. Decisiones del diálogo político entre los jefes de estado y de gobierno. Isla de Margarita, 16 de abril de 2007.

V Congreso de Relaciones Internacionales

La Plata 24, 25 y 26 de noviembre de 2010

en el año del Bicentenario de la Patria y del Vigésimo aniversario del IRI

Octava Jornada de Medio Oriente

Sitios web.

[Www.aladi.org.](http://www.aladi.org)

[Www.cepal.org.](http://www.cepal.org)

[Www.comunidadandina.org.](http://www.comunidadandina.org)

[Www.foreignaffairs-esp.org.](http://www.foreignaffairs-esp.org)

[Www.iirsa.org.](http://www.iirsa.org)

[Www.integracionsur.com.](http://www.integracionsur.com)

[Www.ircamericas.org.](http://www.ircamericas.org)

[Www.mercosur.com.](http://www.mercosur.com)

[Www.sela.org.](http://www.sela.org)